

En Jerez. Fuera.
 3 rs. Un trimestre. 27 rs
 90 » Un año. 100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
 DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	10 38	18 15	18 15
» » a Cádiz.	6 20	10 38	18 15	18 15
» » a Sanlúcar.	7 30	10 55	18 25	18 25
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 30	18 10	18 10
» Cádiz a Jerez.	5 40	9 20	18 05	18 05
» Sanlúcar a Jerez.	6 15	9 20	18 10	18 10

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 3 de Julio de 1885.

Núm. 8.978.

El Guadalete.

BUENOS CONSEJOS.

Aquellas *Cartas higiénicas* a que nos referíamos en el artículo que publicamos el Domingo, siguen apareciendo en nuestro apreciable colega *El Eco de Andalucía*, con aplauso de las personas sensatas. El distinguido autor de esas cartas persiste en creer factible, muy factible, que el cólera traspase las cumbres de Despeñaperros, é inficionando las linfas del Guadalquivir se presente con su séquito de horrores en la capital de Andalucía.

Queremos abrigar la esperanza de que esos temores no se cumplan; pero aun abriendo el corazón a tan consoladora idea, no hemos de cerrar los ojos de la inteligencia para desdenar los saludables consejos que *Higycus* nos ofrece en sus sabrosas epístolas. Todo lo que en ellas dice el discreto escritor es digno de encomio, por lo ilustrado de su dictamen y lo prudente de su actitud, digna de ser imitada por las autoridades llamadas a poner en práctica las útiles enseñanzas del que comprende cuánto pueden hacer la higiene, la inteligencia y el patriotismo aunados.

Y supuesto que cuanto *Higycus* escribe tiene aplicacion en todas partes, pero singularmente en ciudades importantes y cultas, como lo es Jerez, parécenos justificado que recojamos en nuestras columnas las siguientes luminosas consideraciones expuestas en el último artículo que ha enviado a *El Eco* el concienzudo propagador de los buenos principios a que en materia de salud pública debe rendirse culto en todas partes.

Dice así el digno Sr. *Higycus*:

«El método ó sistema aconsejado hace ya mucho tiempo por los hombres científicos, adoptado de antiguo por todos los gobiernos (incluso al fin el de España,) y acreditado por una larga y repetida experiencia, para impedir el desarrollo del cólera, es ahogar en su origen los primeros focos.

Una observacion preliminar importantísima; este sistema no es aplicable sino a los comienzos, cuando los focos son tales focos, y son poco numerosos; pero si los focos se multiplican y, por consiguiente, dejan de ser focos propiamente dichos; si el mal se disemina y se difunde por toda una poblacion y la infeccion se hace general, entonces el sistema preventivo está fuera de la cuestion, y el único remedio ya posible es el que proponia cierto reverendo ministro de la corte de Oñate para salvar la situacion militar, despues de la muerte de Zomalacárrégui y levantamiento del sitio de Bilbao: «que Dios nos asista.»

Esto supuesto, el sistema se divide en dos partes: 1.º ahogar el foco presente. — 2.º indagar hasta averiguar de qué foco procede el presente, para ahogarlo tambien y rastrear sus huellas y borrarlas.

En todo esto hay que tener muy en cuenta un principio que es fundamental y que es la suma sintesis de todo cuanto hasta ahora se sabe en materia de cólera:

Que el cólera se trasmite casi exclusivamente por el agua, y principalmente por el agua que se bebe; y el agua á su vez se inficiona con las excreciones y ropas sucias de los coléricos.

De aquí dos colorarios a cual más importantes:

1.º El mejor de los preparativos contra el

cólera es no beber más que agua hervida. (Si el estómago no la lleva bien, se debe, despues de hervirla y enfiarla, airearla y aromatizarla, con flores de manzanilla ó con una gotitas de anisado. Así lo recomienda, sobre todas las cosas, el Alcalde Sr. Bosch al vecindario de Madrid.

2.º El único medio de extinguir un foco de cólera es purificar por el fuego y por todos los demás medios posibles los excrementos, orina, sudor, cama, ropa sucia, etc., etc., de los coléricos y todos los depósitos ó cauces de agua, y todos los objetos húmedos á donde haya podido llegar directa ó indirectamente una partícula de dichas secreciones.

A esto se reduce esencialmente la primera parte del método ó sistema preventivo.

Pero hay una segunda parte, no menos importante que la primera, y que ha sido hasta ahora descuidada en Madrid; á lo cual se deberá probablemente que este sistema ó método, no resulte al fin todo lo eficaz que debiera resultar en la Villa y Corte.

Cuando se tiene noticia de un enfermo de cólera es preciso indagar con la mayor exactitud y diligencia cuándo, dónde y cómo pudo aquel enfermo haber adquirido el germen de la enfermedad, acudir inmediatamente allá, y no solamente extinguir aquel foco, para que otros individuos no se contaminen en él, sino rastrear las huellas y seguir la pista, de todos cuantos pudieran haberse ya contaminado.

Todo esto supone la necesidad de tener de antemano, organizadas y dispuestas á funcionar al minuto, dos clases de comisiones facultativas, provistas de todo el personal auxiliar y de todo el material necesario (que de seguro hoy no existe en Sevilla):—una para que se traslade inmediatamente al domicilio del enfermo y allí permanezca, aislando, desinfectando, saneando y purificando, personas, cosas y lugares y muy principalmente ataje, desinfecte y purifique los caños y depósitos de agua;—y otra para que indague y rastree el foco originario de aquella infeccion y una vez averiguado haga otro tanto con él y con todas sus posibles derivaciones.

Pongamos un ejemplo: supongamos que cuatro individuos caen á un tiempo, atacados de cólera en cuatro distintos barrios de la ciudad. ¿Se podrá decir que la policía higiénico-sanitaria habrá cumplido su deber aislando y desinfectando más ó ménos eficazmente los cuatro domicilios? No. Porque es posible que esos cuatro individuos hayan adquirido el contagio todos en un mismo foco, y mientras este foco continúe subsistente é inficionando á otros y otros individuos, poco habremos adelantado.

La cosa tiene más importancia de lo que á primera vista parece, porque lo que generalmente sucede cuando el cólera invade una ciudad, es que el primer foco es uno, uno solo, y de éste se van derivando otro, otro y otro: si pues, atacamos las derivaciones, dejando subsistente el foco de donde emanan, no es posible concluir de una vez con la epidemia. Y por el contrario, extinguido el primero y único foco, queda la epidemia extinguida tambien, por el momento.

Ejemplo: Cuatro individuos, habitantes en cuatro barrios extremos de Sevilla, son atacados de cólera el mismo dia, ó con cortos intervalos. Mientras una ó más comisiones se ocupan de aislar y desinfectar los cuatro domicilios, no tiene tiempo para más. Pero otra comisión averigua que esos cuatro individuos estuvieron merendando á una misma ó distintas horas en cierta venta, á media legua de Sevilla. Esta comision acude á aquella venta, analiza el agua, y encuentra en ella los microbios coléricos. ¿Cuál es el deber de la comision? No solamente adoptar las más rigurosas medidas para que nadie vuelva á usar más de aquel agua,

mientras se trata de purificarla en cuanto sea posible; sino dar aviso á todas las personas que se sepa que la han usado, para que estén apercebidas, y aun si es posible, someterlas á todas ellas por cierto número de dias á la vigilancia de la autoridad médica.

Como este ejemplo, he visto prácticamente muchos, con varias circunstancias muy interesantes que podria referir.

¿Qué es lo que se hace cuando un cristiano rabia? ¿Acaso nos contentamos con aislarlo y enterrarlo? No; sino que procedemos con toda urgencia á matar el perro, y despues á averiguar y someter á observacion todas las demás personas que han podido ser mordidas.

Para más pormenores, véase mi próxima «Carta higiénica.»

LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Gobernacion, dictando reglas á las cuales han de ajustarse los ayuntamientos en la confeccion de los presupuestos para el próximo año económico.

Obedece esta disposicion á las modificaciones introducidas por las leyes en la administracion del impuesto de consumos y en el máximo de los recargos que pueden imponer los ayuntamientos, las cuales afectan grandemente á los ingresos calculados por aquellas corporaciones al tiempo de formar sus presupuestos.

Hé aquí la parte dispositiva, que es objeto de las censuras de periódicos importantes:

1.º Los ayuntamientos procederán sin demora y en sesiones extraordinarias á revisar sus presupuestos ordinarios para el año económico de 1885-86.

2.º Verificada la revision, y previa censura del síndico, se expondrán al público en la secretaria municipal por espacio de cuatro dias, y trascurrido este plazo se someterán á la aprobacion de la Junta municipal. En el caso de no celebrarse sesion por falta de número de vocales para tomar acuerdo, se procederá á nueva convocatoria para cuatro dias despues, y en ella lo formará el de la mayoría de los concurrentes.

3.º Para la aprobacion que determina la disposicion anterior, la junta se compondrá del nuevo ayuntamiento y de los vocales asociados que ejercen actualmente el cargo y han intervenido en la fijacion del presupuesto que ha de ser objeto de la revision.

4.º Así que la junta municipal dicte resolucion definitiva, que habrá de ser antes del dia 26 de Julio próximo, los ayuntamientos comunicarán al gobernador el presupuesto, para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere.

5.º Cuando los ingresos ordinarios y los extraordinarios actualmente establecidos no bastasen á cubrir el importe de los gastos, podrán recurrir los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas municipales, y despues de hacer todas las economías que estén al alcance de su gestion administrativa, al repartimiento general ó al establecimiento de nuevos arbitrios que juzguen de absoluta necesidad y consideren menos gravosos al vecindario. En este caso deberán solicitar la aprobacion del gobierno.

6.º Durante el período de revision se considerará vigente el mismo presupuesto que estaba fijado para 1885-86 en todos aquellos conceptos de gastos que no deban ser objeto de modificacion, procurando los ayuntamientos limitar la autorizacion solamente á los que sean indispensa-

bles para atender obligaciones de carácter ineludible y urgente, y en cuanto á los ingresos, regirán los créditos presupuestos por las juntas municipales, excepto en los relativos á los productos por encabezamientos ó arrendamientos de consumos y al de las especies que venian figurando en las tarifas de arbitrios y han sido comprendidas en las del Estado. En su defecto quedan autorizados los ayuntamientos para percibir durante dicho período el importe del recargo máximo sobre el impuesto de consumos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, encargándole la necesidad de publicar en el *Boletín Oficial* de esa provincia las anteriores prevenciones, así como la de no autorizar presupuesto alguno en que no estén nivelados los gastos con los ingresos.»

TRAMA SINGULAR.

Generalmente los trabajos de conspiracion que conocen los gobiernos, los procuran guardar en el misterio, ya para no alarmar á la opinion, ya para seguir mejor los hilos de la trama, y en un momento determinado, desbaratar los tales trabajos si es posible.

Hay, además, otra razon de egoismo en todos los gobiernos, y es que si todos los dias se muestra afanoso en esta tarea y denuncia planes y amenaza esterminar á los alborotadores, los más despreocupados concluyen por burlarse de cosas que siempre son serias, y los elementos más timoratos y que podríamos llamar conservadores, reniegan de un gobierno que les tiene en constante zozobra y que á todas horas está con las espuelas puestas y la mecha encendida para caer sobre los revolucionarios.

El cambio de táctica en nuestra prensa ministerial, nos llama tanto más la atencion, cuanto que el periódico que lo inicia, tiene experiencia y sabe que con estas cosas en España suele pasar lo que con el pastor del cuento, que se encontró de improviso con el lobo cuando menos lo esperaba.

Algo singular—dice anoche *La Epoca*—«advirtiese entre los que presumen de profetas. No sabemos qué tramoya llevarán entre manos; ello es que se ven rostros regocijados, como si estuviéramos cerca de Pascuas.

¡Bah! deben de ser sueños alegres. Luego vendrán las pesadillas terribles, y despues las amargas realidades del despertar.»

Pues bien; este suelto, indudablemente se refiere á los republicanos revolucionarios y á la cuestion de orden público, porque inmediatamente la misma *Epoca* entra en estos detalles, y se defiende con estas esculaciones:

«Insistimos en que se nos debe agradecer que hayamos advertido á los revolucionarios que no dan un paso que no sea conocido. Y en prueba de ello, y para demostrar que no hablamos al aire, diremos que anda por el distrito de Narbona un agente español tratando de reclutar gente para una partida republicana.

Ya en otro tiempo, para justificar la inversion de 10.000 francos cobrados en Montpellier, fueron alistadas hasta quince personas entre los emigrados de Beziers; se les abonó una semana á razon de dos pesetas diarias y se formaron listas de los que querian unirse á la causa: listas que servirían probablemente de partida de data, porque de la entrada de los expedicionarios no tuvo nadie noticia, como tampoco la habrá ahora, desde el momento en que el secreto ha concluido.

Sin embargo, para animar á los engançados, en los periódicos de Perpignan, que no se muestran rehacios para insultar á los objetos más dignos de nuestro culto, hemos visto un telegrama, que suponen fechado en Hendeya, anunciando como próximo un movimiento republicano na-

cido en el ejército, y que el Rey se disponia á marcharse.

Suponemos que de estas noticias, más ciertas que las invenciones á que se refieren, no se dirá que las damos para evitar la salida del Sr. Romero Robledo.»

Pues bien, todas estas cosas, dichas así de este modo, nos llaman la atencion; no porque pueda sorprendernos que el señor Zorrilla conspire, y que el gobierno procure andar atento, pues lo primero consta á todo el mundo, y lo segundo es un deber sagrado; no es esto. A nosotros nos llama la atencion que sea un periódico ministerial quien entre en cierto género de detalles y establezca tristes hipótesis, siquiera sea para desvanecerlas.

Esto es lo que nos llama la atencion, y lo que con justicia despierta la suspicacia de varios colegas; porque iniciada de cierto modo una crisis por la publicidad con que el Sr. Romero Robledo dice que se vá del gobierno, y más fatigosa aún la situacion de este gobierno á causa de tantas desventuras como le afligen, parece como se quiere explotar, en efecto, esta cuerda del orden público para venir á parar, no ya en la permanencia del señor Cánovas, sino en que tiene que seguir tambien el señor Romero Robledo.

Da no perseguirse esta fin político ú otro semejante, carecería de toda discrecion el trabajo de *La Epoca*, encomiástico, en el fondo, de la audacia revolucionaria; y por eso que muchos crean que se prepara el terreno para disuadir al Sr. Romero Robledo y evitar otras posibles contingencias.

(El Correo)

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial)

EL PAPA Y LOS INTRANSIGENTES.

Roma 30 (8:40noche.)

La redaccion del periódico intransigente *Le Journal de Rome* ha presentado su dimision, manifestando que cree con ello interpretar los deseos de Su Santidad.

El Papa ha contestado aceptando la dimision.

Como consecuencia de este acuerdo, el *Journal de Rome* cesará mañana mismo en su publicacion.

Su Santidad ha recibido hoy á los individuos de los Círculos católicos reunidos en Roma para celebrar el octavo centenario del gran Hildebrando (Gregorio VII.)

El Papa pronunció con este motivo una breve allocucion sin importancia política.

EL NOVENO MINISTERIO DEPRETIS.

Roma 30 (8:40 noche.)

El noveno ministerio Depretis se presentará mañana á las Cámaras.

Confirmando mis noticias anteriores, despues de crisis tan larga la modificacion queda definitivamente limitada á la salida de los ministros de Negocios extranjeros y de Justicia.

Como titular de esta última cartera se presentará á Parlamento el Sr. Talani. Y como sucesor del señor Mancini actuará con carácter interino, pero por bastante tiempo, el presidente del Consejo.

POLÍTICA COMERCIAL DE FRANCIA.

Paris 30 (10:30 noche.)

Hoy ha celebrado el gobierno un importante Consejo, en que el ministro de Comercio leyó un proyecto de ley estableciendo un aumento de un 50 por 100 sobre los derechos que en la actualidad pagan los productos de los países que no tienen con Francia tratado de reciprocidad para el trato de nacion más favorable.

El golpe vá dirigido principalmente contra Rumania, cuyo rompimiento de las negociaciones comerciales con Francia ha irritado mucho á este gobierno. Pero constituye tambien una amenaza

contra otros países, entre los cuales parece que se cuenta Inglaterra.

LA ENEMIGA DE LOS DINAMITROS.

Londres 30 (11'10 noche.)

El proceso instruido contra Lucila Dudley, la inglesa que disparó en Nueva-York varios tiros de revólver contra el jefe dinamitero irlandés O Donovan Rossa, ha sido fallado hoy, segun telegramas de aquella capital.

El tribunal ha fallado declarando absuelta a Luc-Dudley. Funda la sentencia en que la acusada padece enagenacion mental.

La prensa norte-americana está unánime en aprovechar la ocasion para publicar nuevos y violentos artículos contra los dinamiteros irlandeses y consagra frases de simpatía a miss Dudley.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Mañana publicaremos la lista de las comisiones acordada anoche en la sesion que celebró el Excmo. Ayuntamiento.

Debemos confesarlo: dos periódicos hay en Cádiz que se están distinguiendo por su independencia é imparcialidad: el uno, El Manifiesto, en todo lo que atañe á los intereses de la provincia, sin exclusiones, ni preferencias; el otro La Dinastia, en el justiciero exámen que viene haciendo de la hacienda municipal de Cádiz. Este apreciable colega publicó ayer, como primer fondo, un articulo de lo más succulento que puede darse en su género. En él prueba que la aparente economía que presentan los confeccionadores del presupuesto que ha de regir desde 1.º del corriente, es falsa, supuesto que lo que resulta es un aumento de pesetas 155.087. Despues de esta demostracion, escribe lo siguiente La Dinastia:

«No podemos menos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre estos números, ya que no reclamemos el juicio de la mayoría de nuestros colegas porque hemos visto, como ellos miran el interés por Cádiz, de que todos se llaman órganos; no nos halaga en verdad el trabajo que hemos hecho y el cuidado sin apasionamiento que hemos tenido para dar á conocer nuestros estudios; pero estamos tranquilos respecto al honorado deber de nuestro compromiso con el público á quien le decimos la verdad de todo, tal como nuestro pobre crítico lealmente lo comprende.

En la vida que tengamos, seguiremos la misma linea de conducta, sin que nos haga variar el mutismo de los que se enteran y callan.

Haremos notar por último, que para procurar la nivelacion de los presupuestos corrientes, además de los arbitrios que se imponen, y que permite la ley, se pide la autorizacion de extraordinarios que han de producir

Pesetas, 740.279.

¡Todo esto, en beneficio de Cádiz!»

Sin comentarios de nuestra parte, no sea que á alguno se le antoje decir que nos metemos en camisa de once varas. Lo que sí nos permitiremos es declarar que contamos con que los demás estimados colegas de la capital cooperarán á la patriótica obra de La Dinastia. Amen.

El laboratorio de la calle de Pascual y Genís, dice un periódico valenciano hablando de Ferran, parece estos dias un santuario, objeto de una popular romeria: una verdadera peregrinacion, compuesta de todas las clases sociales edades y sexos, circula por la calle expresada, yendo y viniendo del laboratorio del célebre doctor, donde se practican al dia centenares de inyecciones. Hay que guardar turno para recibir la colerizacion. Si nuestros padres del 34 levantarán la cabeza, ¡qué asombro el suyo al ver que con el cólera se prevenia el cólera!

En cuestion habida en la noche de anteayer entre dos individuos en el sitio denominado Cruz Colorada, se dieron de golpes resultando uno de ellos con dos heridas en la cabeza y en la cara y varias contusiones en el cuerpo, siendo conducido al Hospital de Santa Isabel para su curacion y el otro á la prevencion municipal á disposicion del Juzgado correspondiente.

Suponen los que pasean por la plaza del Arenal, y los que no pasean que no tardará el dia en que quede limpio de guijarros el pavimento de tan hermoso paraje, y estendida la densescapa

de arena que haga tolerable y agradable el paseo que allí pronto comenzará en las noches de verano.

La empresa de la plaza de toros de Sevilla, ha contratado al aplaudido diestro Luis Mazzantini para todas las corridas de toros que han de lidiarse en aquel circo taurino el año venidero.

Aduana.—En la Tesorería de Hacienda ingresó el mes anterior por el concepto de Rentas de Aduanas pesetas 522.902,08, y habiéndose recaudado en idéntica fecha del año pasado 514.593'35, resulta una diferencia en favor del tesoro por este año de 8.308'73.

Lazareto.—Antes de ayer entraron en el de San Gerónimo de Sevilla seis soldados licenciados y un oficial, así como un paisano procedente de Valencia.

El ruinoso edificio de San Gerónimo ha sufrido una importante reforma colocándose diez camas con cuanto es necesario. Tambien en el gran patio del edificio se han colocado varias tiendas de campaña para alojamiento de aquellos que así deba de hacerse.

En la estacion del Empalme hay unos treinta empleados para recoger los billetes y examinarlos con la mayor escrupulosidad dirigiendo á unos al lazareto, y á otros al salon de fumigaciones á cargo del joven médico Sr. Garcia Montes, cuyo celo y atenciones con los viajeros, todos alaban.

Ayer ingresó en el lazareto una señora procedente de Cartagena.

Rentas Estancadas.—La recaudacion en esta provincia por Rentas Estancadas en el pasado Junio, ha ascendido á pesetas 381.478'13 ó sean 8.663'15 más que en igual mes del año anterior que importó 372.814'98.

En la Administracion de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las cartas siguientes:

Por falta de direccion.

Antonia Bellido.—Bula, 6.

Por falta de franquico.

José Boto.—Sanlúcar.

Dicen de Cádiz:

«Ha quedado constituida la junta directiva de una nueva Sociedad, que con el título de Centro Recreativo, va á establecerse en el antiguo local que ocupa en la calle Ancha el Casino Militar, habiendo sido nombrado Presidente D. Patricio A. Condon.

—La Sociedad de Higiene ha acordado elevar una exposicion al ministro de la Gubernacion, la cual deberá ir firmada por el vecindario, al objeto de que se autorice el establecimiento de un lazareto de observacion que reuna condiciones racionales y se lleven con todo rigor las cuarentenas para todas las procedencias por la via marítima de los puntos infestados y sospechosos.

—Ayer fué dia de emociones. Primero los vendedores de caballas á quienes parecen algo subidas las nuevas tarifas de consumos, demostrando su mal humor con algunos gritos é interjecciones. Afortunadamente el Sr. Chorro que se enteró del caso, logró llevar la calma á los alterados industriales.

Por la noche y á pretexto de la aparicion de un fantasma, se alborotaron los chicos en la plaza de Candelaria armando un alboroto mayúsculo. La presencia de un municipal dispersó á la turba infantil devolviendo por un instante la calma á los partidarios del Rey Herodes.

—Por virtud de la nueva reforma en la organizacion de la Hacienda, el actual delegado Sr. D. Federico Saavedra queda al frente de la dependencia con el carácter de Administracion del ramo.

—Ha sido suprimida la plaza de jardiner mayor de ciudad que hace años desempeñaba con gran acierto y competencia el entendido floricultor D. Francisco Gherisí.

—Ayer han quedado en posesion de las pertenencias de aguas el contratista señor Hernandez Quintero.

Al acto de entrega concurren al depósito de la Piedad los concejales señores Canales y Garcia Gutierrez, el Notario señor Paullada y el Administrador señor Roso.

—Los inventarios de la entrega por el Ayuntamiento y recepcion por el contratista de las pertenencias de aguas, se publicarán por los periódicos.

—La Junta local de primera enseñanza acordó anteanoche que en las escuelas de esta capital haya clase durante el presente mes de nueve de la mañana á una de la tarde, declarándose en vacaciones en el próximo mes, sin perjuicio de lo que resuelva sobre el particular el señor Gobernador civil ó la Junta provincial del ramo.

Tambien se acordó gestionar cerca del Ayuntamiento para que entregue las 750 pesetas consignadas para premios de los niños que se hicieron acreedores á ellos en los exámenes últimamente verificados en las escuelas públicas.

Gastos de Sanidad.—Relacion de los jornales satisfechos el dia 30 de Junio en Cádiz.

Lazareto de Puntales.—Diez peones ocupados desde las siete de la mañana hasta la llegada del tren-correo de la noche, á 3 pesetas uno 30.—Tres carpinteros ocupados en la construccion de departamentos aislados en dicho local, de siete de la mañana á siete de la tarde, pesetas 15.

Estacion férrea.—Un peon para la fumigacion de las mercancías, pesetas 2.

En la poblacion.—Cuatro peones para desinfectar las bocas de husillos, urinarios, lugares excusados de los cuarteles y demás establecimientos públicos, á pesetas 2'25, 9 pesetas.—Carruajes, una berlina y un familiar, pesetas 12'50.—Total pesetas 68'50.

Contribuciones.—Por contribuciones se han recaudado en esta provincia en el mes de Junio último, pesetas 514.140'65, beneficiándose la Hacienda pública en 21.761'73, por consecuencia de haber ingresado por dicho concepto en igual mes del año anterior 492.378'92.

Telegrama de Murcia dirigido á El Liberal:

«El provisor del obispado está ya restablecido. Témesese que la excesiva fatiga acabe con la salud del prelado y de los que le rodean.

Es peligroso citar nombres, pues todo el mundo cumple con valor y serenidad sus deberes, pero merecen especial mencion, el fotógrafo Sr. Almagro, corresponsal de La Ilustracion, y el director del Diario, Sr. Turuel.

El párroco y coadjutor del pueblo de Santedera se conducen admirablemente.

El Nuncio de S. S. además del donativo enviado, se ofreció á venir á asistir á los coléricos.

Se observan muchos casos de enagenacion mental.

La epidemia sigue decreciendo y una de las señales más elocuentes es que van desapareciendo los casos fulminantes.

Parece completamente fuera de duda que el rio es el más enérgico conductor del mal. Obsérvase que la proximidad ó las acéguas de mayor caudal, produce mayor desarrollo de la epidemia y más número de casos fulminantes.

Ayer se dieron algunos casos que al cabo de tres horas produjeron la muerte. Todos recayeron en trabajadores que volvian del campo.

Desde las cinco de la tarde de ayer ha quedado establecido un riguroso acordamiento.»

Son infumables.—Tiene gracia lo siguiente que refiere un periódico:

«Lena estaba el juéves la sala de testigos de la Audiencia de Valencia, poco antes de verificarse un juicio oral, cuando uno de aquellos empezó á vomitar, alarmándose todos por creer ver en él un caso de cólera y bajándolo á la calle dos porteros. Poco despues, subiendo de nuevo el enfermo, completamente restablecido, y explicando todo resultó que este caso fué producido por... un cigarro del estanco.

La alarma, sin embargo, habia cundido y la sala fué fumigada.»

A consecuencia del artículo publicado en la hoja de Los Lunas del Imparcial con el título de «Gordon y Hernan Cortés», el Sr. D. Federico Botella propuso anteanoche, y fué aceptado por la junta directiva de la Sociedad Geográfica, el apadrinar dicha sociedad el pensamiento de elevar una estatua al célebre y olvidado conquistador de Méjico, pensamiento patriótico que aprobamos y estamos dispuestos á coadyuvar.

Para entender en este asunto é ir preparando la solucion, se nombró por la Sociedad Geográfica una comision de su seno que emiece los trabajos.

Se vá á efectuar en el personal de Aduanas un arreglo, por virtud del cual quedan suprimidos los destinos de 5.000 reales, y ascienden todos los empleados que en provincias disfrutan sueldos de 1.500, 2.000 y 2.500 pesetas.

El estro de un poeta castellano —que pudiera bien ser, por lo certero, —cantor de este buen pueblo jerezano—en donde abunda tanto pudridero,—endilga á un municipio riojano—las siguientes estrofas, con salero,—y aquí nos las traslada muy mohino,—de la Rosa Celeste un peregrino:

«Al declinar la tarde, cuando el broche —de las flores se cierra, y en el cielo —luchan el dia y la apacible noche—que comienza á extender su denso velo,—y de los astros en la augusta cuna—deja su rostro ver tímida luna;—cuando trinan las aves bulliciosas—que alegres vuelven al amado nido,—donde en lechos de azahar, mirros y rosas,—espera el tierno vástago dormido.—y las fuentes en cántigas sencillas—cantan del Hacedor las maravillas;—cuando al morir el sol, cojo el abrigo—marchándome al paseo, en el verano,—

donde me siento con algun amigo,—y allí muy callandito, mano á mano—nos reimos de algunos faroleros—que se dan lustre de apuestas caballeros.—Soy feliz al hallarme entre las flores—respirando con ansia el suave ambiente,—placer que se disipa de repente—al percibir los pútridos olores—de una zahurda inmunda, casi nada,—de pestíferos cerdos habitada.—¡Qué horror! exclamo, ¡ilustre Ayuntamiento!—¿es posible que en esta hermosa villa—le demos á un abuso asentimiento —que ante los pueblos cultos nos manciella?—¿Cuándo y dónde tendremos un paseo—que nos sirva de higiene y de recreo?»

Dice «La Iberia»:

«Uno de los hechos más graves de que han dado cuenta los corresponsales de los periódicos que han ido á Murcia, ha sido el abandono de sus puestos de varios funcionarios públicos.

Hasta ahora, que sepamos, no se ha tomado determinacion alguna contra esos valientes. ¡Piensa el gobierno seguir protegiendo á esos correligionarios? Las leyes penan al abandono de destino; pero el abandono de destino con motivo de una epidemia es mucho más grave que la pena que impone el Código.

Por eso, y para evitar deserciones tan escandalosas como las de Murcia, si desgraciadamente la epidemia se extendiera á otras provincias, el gobierno debiera presentar á las Cortes un proyecto de ley, que pasaría en pocas horas, incapacitando á los desertores perpétuamente para todo cargo público.»

Reconstruccion de casas en Velez Málaga.—El Correo ha recibido los siguientes telegramas:

«Velez-Málaga 29 (2 tarde, recibido el 30 á las ocho de la mañana.)

Director de El Correo.

Organiza-se para las cinco de esta tarde manifestacion contra ayuntamiento y comisario régio sobre reconstruccion casas destruidas por terremotos que la ciudad entera indignada rechaza por considerarlos, segun los lemas de las banderas, irrealizables, injustos y ofensivos.—Casamayor.»

«Velez-Málaga 29 (6'50 tarde, recibido el 30 á las diez de la mañana.)

Director de El Correo.

Realizada imponente manifestacion, reinando orden completo. Los lemas de las banderas manifiestan descontento al comisario régio y agradecimiento al obispo Málaga y Junta diocesana.—Casamayor.»

Segun comunica el jefe del punto de la guardia civil de Sanlúcar, han sido presos en aquella ciudad, Agustin Garcia Salazar y Juan Casanova Moran, autor y cómplice del robo efectuado en la villa nombrada Torre Brea, término de Rota. Dichos sujetos habian gastado ya la mayor parte de la suma de 12.500 reales robada.

Han sido puestos en libertad Bartolomé Corbacho Rios y José Romero que fueron detenidos en los primeros momentos.

Segun leemos en «El Calpense» se reunió la junta de sanidad de Gibraltar la tarde del Miércoles acordando no imponer por ahora más restricciones á las procedencias españolas que las ya establecidas.

Es decir que por ahora no se pondrá el cordon, de que tanto se viene hablando en Algeciras estos dias.

En atencion á las actuales circunstancias sanitarias, han salido de Cartagena para Rosas las fragatas Carmen y Gerona; los cruceros Navarra y Legaspi han sido destinados á Cádiz; la fragata Victoria irá tambien á Rosas, cuando salga del dique, y el cañonero Paz, que se halla igualmente en Cartagena, ha sido autorizado para recoger fondeadero en el trozo de costa que guarda.

El cólera y el doctor Ferran. —En los periódicos de Valencia, vemos que allí se procederá en breve á la inyeccion de las fuerzas que guarnecen á la capital.

Los médicos extranjeros que acompañaron á Alcira el doctor Ferran han quedado muy satisfechos de la visita, segun dice un periódico, por haberse comprobado las estadísticas publicadas favorables á la inyeccion.

El sábado salió de Valencia para Tortosa el doctor Ferran llamado por sus paisanos que desean inocularse unos y reinocularse otros.

Habiéndole presentado una comision de Benifayó de Espioca, recordándole el ofrecimiento de ir á aquel pueblo, hecho el dia que visitó Alginet con la comision oficial, y añadiéndole que el pueblo podia ofrecerle cuatro mil reales, como remuneracion, el Sr. Ferran reiteró su ofrecimiento, y aceptó la cantidad á condicion de depositar la suma en poder del cura, para destinarla á obras de caridad.

Autorizados por el doctor tortosino, han salido de la capital varios médicos para inocular en los pueblos de Benifayó, Masanasa, Afafar, Chiva, Cherta, Villarreal, Artana, Onteniente, Albaida y Grao.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cabida. La que se ofrece en frascos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Tres muchachos.—Hé aquí á título de curiosidad, la edad de los tres principales personajes de Alemania.

El emperador Guillermo nació el 22 de marzo de 1803. El 22 de marzo último ha hecho pues, 82 años.

El conde de Moltke nació el 26 de octubre de 1800. Cumplirá 85 años dentro de cuatro meses.

El príncipe de Bismark nació en 1.º de abril de 1814. Cumplirá 72 años.

Salud á todos devuelta sin médicos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban la fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—De CAUSSELLÉS, cond-sa de Gourgues.»

N.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perinances.

Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

N.º 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

¡No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JERZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atencion más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabelleras blancas.

Decreto de la Moda.—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitros en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y le dan todavía la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Anuncios de interés

Institucion-Modelo de Ensenanza de San Basilio.

8, PLAZA DE SAN JUAN, 8. Este nuevo centro de 1.ª, 2.ª enseñanza y clase de adultos...

Los Procuradores D. José María Pan y Ortiz y D. Jacobo Pan y Giraud han trasladado su domicilio a la calle de Caballeros, núm. 26.

Dr. Grondona

ha mudado su domicilio a la plaza de San Marcos, núm. 17, donde seguirá recibiendo consultas médico-quirúrgicas...

Para obtener dinero

a préstamo a 6 por 100 anual, sobre fincas en hipoteca, dirigiéndose a LUIS A. DE NEYRA, MADRID.

ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN

Jabon premiado por la Exposicion de 1858 DE LUIS GINÉS MACARRO. El dueño de esta fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones...

INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado a Sevilla, calle Albura, núm. 6...

GIGONZA.

Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina. Patern de la Rivera y Alcalá de los Gazules, (provincia de Cádiz), con cuyos puntos hay medios fáciles de comunicación.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Luis Badia.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2. Transcripciones de matrimonios. D. Pedro Castro Roman con D.ª Teresa Gallegos Perez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Table with columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows: Varones, Hembras, Totales. Includes sub-table for DEFUNCIONES INSCRITAS.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalo. 15.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 1.º DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 146. Entrada en el día de la fecha. 6.

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 118. Entrados en el día de la fecha. 5.

OBRA MUNICIPAL.

Table with columns: Oficiales, Peones. Rows: Depósito de huesos en la Alcantarilla de Alunados, Santa Isabel y Cazon, San José, Rosa, Vivero, Hoyanca.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Hallándose vacante la plaza de segundo practicante del Hospital de Santa Isabel de esta ciudad, dotada con el haber reglamentario asignado a la misma...

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia interino del distrito de San Miguel de esta ciudad...

sacar a pública subasta los vinos y cascos que a continuación se expresan:

Table with columns: Pts. Cts. Rows: Noventa y dos arrobas de vino fino a diez y seis pesetas con veinte y cinco céntimos cada una, 1.495.

Para cuyo remate se ha señalado el día diez y seis del actual a las doce de su mañana en la Sala Audiencia de dicho juzgado situado en la planta baja del Ayuntamiento...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa María de Gracia. MAÑANA.—San Pedro. SANTO DE HOY.—La Traslacion de Santo Tomás Ap. y San Eudoro Ob. Cf.

—La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en Santo Domingo, celebra hoy Viernes, a las seis de la tarde, sus ejercicios.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

La piadosa y real Archicofradia del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, canónicamente trasladada a la parroquia de San Juan de los Caballeros, dará principio a una devota novena mañana Sábado, a las cinco y media de la tarde...

Hoy Viernes 3, a las nueve y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de EL SEÑOR D. MANUEL TRAMBLET Y GONZALEZ,

Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Ilustres Colegios de Sevilla y de esta ciudad.

(Q. S. G. G.)

El M. I. Sr. Abad y Arcipreste de esta ciudad, el Decano del Ilustre Colegio de Abogados, su esposa, hermana política (ausente), su sobrino el presbítero D. Manuel Fernández y Tramblet, sobrinos (ausentes) Director espiritual, demás parientes y afeutos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel...

Vivía: calle Antona de Dios, núm. 4. No se reparten esquelas.

CUARTO ANIVERSARIO. Todas las Misas que se celebren el día 4 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, y la cantada con responso que se dirá despues de las nueve, serán aplicadas en sufragio del alma de EL SEÑOR DON JOSÉ RODRIGUEZ Y DE MEDINA.

Q. S. G. G. Su viuda y demás parientes, ruegan a las personas de su amistad, se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

(Del Correo.) LA CRISIS EN PROYECTO. Los periódicos traen muchas combinaciones para despues que el debate político haya concluido...

Aleanco.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

—Continúan las mismas dudas que asaltaron sobre el resultado de la crisis, desde el momento que se supo la firme resolución del Sr. Romero Robledo de dejar la cartera en cuanto las Cortes suspendan sus tareas.

Las candidaturas de los Sres. Conde de Toreno y Sivela (D. Francisco) tropiezan con tantas dificultades, unas de carácter personal y otras de índole política, que se cree difícilísimo prospere ninguna de ellas...

Ante las dificultades que han de presentarse para resolver la crisis, abrigase por algunos la esperanza de que serán los razonamientos é influencias que se interpongán cerca del Sr. Romero Robledo de tal naturaleza, que se verá obligado a continuar.

—Suscrito por el Sr. Lacalle, ha publicado un periódico de París un artículo en que se hace la apología de los revolucionarios españoles. Dice el articulista que al llegar a París, el Sr. Paul reunió en un banquete a los emigrados republicanos.

Resumiendo lo dicho y aceptado en dicha comida por los concurrentes, el señor Lacalle afirma se condenó la coaliccion de liberales monárquicos y republicanos; que se convino en la conveniencia de formar un comité compuesto de los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Pi y Margall, Salvochea, Paul y Angulo...

Tal es, en resumen, lo que dice en la Nation D. Antonio de la Calle. De todo lo cual se deduce, entre otras cosas, que el Sr. Ruiz Zorrilla no ha sido destituido ni desautorizado.

—Por telégrafo se ha ordenado la clausura de los establecimientos públicos de enseñanza en las provincias de Valencia, Murcia, Castellón, Albacete y Zaragoza. También serán cerrados los de Madrid.

—En la sesion celebrada ayer por la junta municipal fué aprobada la compra de unos terrenos valuados en 83.000 duros por un voto de mayoría, el del presidente.

—Ha cambiado la decoracion y no tenemos la culpa nosotros de que cada veinticuatro horas digamos lo contrario de lo que dijimos el día anterior.

Las últimas impresiones son las de que habrá debate, que comenzará el jueves si el Sr. Cánovas continúa mejorando de su ronquera; y crisis ministerial allá para el 15, circunscrita a la salida del señor Romero Robledo, cambio de puesto de un ministro dentro del gabinete y entrada en él del Sr. Villaverde. Con lo cual pudiera suceder que el Sr. Pidal, en vez de irse, como muchos creen, pudiera ser ministro de la Gobernacion. Y era ya lo que le faltaba al partido conservador.

Estas son las últimas por hoy: mañana, Dios dirá.

—Daba gusto oír anoche a los amigos del Sr. Pidal comentar un acuerdo que el presidente del Congreso, señor conde de Toreno, ha adoptado recientemente con arreglo perfecto al reglamento de la Cámara, pero sin los trámites que, aunque ajenos a las prácticas reglamentarias, acostumbra a seguirse en casos análogos.

—Daba gusto oír anoche a los amigos del Sr. Pidal comentar un acuerdo que el presidente del Congreso, señor conde de Toreno, ha adoptado recientemente con arreglo perfecto al reglamento de la Cámara, pero sin los trámites que, aunque ajenos a las prácticas reglamentarias, acostumbra a seguirse en casos análogos.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

ciones para despues que el debate político haya concluido, no porque el debate vaya a ejercer la menor influencia en los acuerdos ya tomados de antemano, sino porque el debate es el epílogo de la presente jornada parlamentaria...

Las combinaciones ya hemos dicho que son muchas; pero la única que hasta ahora parece probable (por más que a primera vista sea inverosímil), es la siguiente: al Sr. Romero Robledo que se obstina en retirarse, reemplazará en Gobernacion, el Sr. Cos-Gayon, y al ministerio de Hacienda irá el Sr. Villaverde, el cual, a su vez, será probablemente reemplazado en el gobierno civil por el Sr. Bosch.

Esto es lo que hasta ahora tiene resuelto el Sr. Cánovas, y lo que es casi seguro que se realizará; y esto se hace porque el Sr. Romero Robledo insiste en retirarse: que si no, ni esto, ni nada.

—Daba gusto oír anoche a los amigos del Sr. Pidal comentar un acuerdo que el presidente del Congreso, señor conde de Toreno, ha adoptado recientemente con arreglo perfecto al reglamento de la Cámara, pero sin los trámites que, aunque ajenos a las prácticas reglamentarias, acostumbra a seguirse en casos análogos.

—Daba gusto oír anoche a los amigos del Sr. Pidal comentar un acuerdo que el presidente del Congreso, señor conde de Toreno, ha adoptado recientemente con arreglo perfecto al reglamento de la Cámara, pero sin los trámites que, aunque ajenos a las prácticas reglamentarias, acostumbra a seguirse en casos análogos.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 47 a 49.—Cerdo, de 60 a 71.—Oveja, de 40 a 42.—Carnero, de 40 a 42.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitán Henry, con destino a Marsella. Vapor español REINA MERCEDES, de 2960 toneladas, con destino a Manila.

Vapor francés VILLE DE ANVERS de 296 toneladas, capitán Fouquet, con destino a El Havre. Vapor español ALVERRL, de 772 toneladas, capitán Barrenechea, con destino a Hambre el Have.

Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 741 toneladas, capitán Jaen, con destino a Marsella. Vapor inglés LONDON, de 901 toneladas, capitán Drummond, con destino a Londres.

Vapor inglés MÁLAGA, de 1023 toneladas, capitán Russell, con destino a Londres. Vapor francés EMMA, de 400 toneladas, capitán Salomon, con destino al Havre.

Bergantin americano J. W. DRESSER, de 572 toneladas, capitán Parker, con destino a New-York. Barca austro-húngara MATHEA, de 535 toneladas, capitán Catherine, con destino a New York.

Vapor español M. ESPALIÚ, de 681 toneladas, capitán Muñoz, con destino a Marsella. Vapor español LUIS DE CUADRA, de 723 toneladas, capitán Martin, con destino a Marsella.

BUQUES A LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés EMMA, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos del 2 al 4 de Julio próximo.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Plata, núm. 5; tiene ocho habitaciones y dos cuartos. Darán razón plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 4

Se alquila la casa calle Escuelas, núm. 6, toda ó por partidos. Darán razón, Porvera, 49, almacén y refino. 4

Se arrienda un granero bajo, solado de losas de Tarifa, de cabida de 4.00 fanegas, en el corralón calle Luis Pérez, núm. 28. Para su ajuste, Tornera, 3 21-17

Se arrienda un granero de cabida 3.000 fanegas en el almacén de la calle Bizcocheros esquina á la de Doctrina. En el mismo almacén informarán. 27

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar; toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos. Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Haba, 2

Almacenes y bodegas. Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos. Calle Castilla, núm. 1, darán razón. 31

Anuncios.

Caldera de vapor.

En la cerrajería de la calle del Rosario, núm. 9, se vende una de 4 metros 40 centímetros de largo, 1'40 de diámetro y cabida de 40 botas. 3

Almacén plaza del Carmen

Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recibese directamente. 7

Queso manchego, también de igual conducto, por lo que uno y otro puede arreglarse en precio, después de sus buenas condiciones. 7

Manteca de Hamburgo, superior, y del Reino, selecta 1.ª, fresca y arreglada. 7

Café puro, tostado en esmero dándole el punto que requiere, á 6 y 7 rs. libra. 7

Garbanzos superiores, á 4, 5 y 6 rs. medio. 7

Huevos frescos del día. 7

Pimientos dulces de Calahorra. 7

Dulces ingleses muy ricos, á 5 rs. los 400 gramos. 7

Otros varios artículos también se arreglarán cuanto sea posible. 7

Almacén plaza del Carmen. 7

Anuncio.

Pan de masa blanda de 1.ª, á 22 cuartos y de 2.ª á 18.

Fábrica, Vicario, n.º 10.

Depósito de palos

para cabos y llamaderas. Calle Princesa, núm. 14. 15-8



La Empresa que

presta el servicio de carruajes á Gironza, ofrece al público carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios arreglados, contando al efecto con mayores de crédito é inteligentes

Los avisos se servirán con puntualidad en la oficina de la Empresa Plaza de Plateros, núm. 15. 9

Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marques de Larios á precios de fábrica con nueva baja. Miguel Aparicio á hermano, Arenal 2.

MAQUINAS DE COSER.

En la Co. Federá, núm. 6, barbería se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

En la calle de los

Remedios, núm. 2, se ha recibido en depósito nueva remesa de la superior Cerveza Noruega que se venderá á dos y medio reales la media botella y por docenas á 24 reales. Calle de los Remedios, núm. 2. 8

CAÑETE

DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor. Fábrica de rayados y taller de grabados en metales. Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas. Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos

VISTAS, PLANOS, ETC.

Table with 3 columns: Location, Price (Rvn.), and Description. Includes items like 'Vista de Cádiz en cromó', 'Plano de Cádiz y extramuros', etc.

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfección CÁDIZ, MURGUIA, 23. - JEREZ, SANTA MARIA, 25.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y TALLER DE SASTRERÍA San Francisco, 25 CÁDIZ San Francisco, 25

Estacion de verano.

Table with 3 columns: Item, Price, and Unit. Includes 'Ternos completos de lana novedad', 'Sobretodos lana y melton', etc.

Especialidad en trajes para niños de cuatro á quin é años Todo recién construido con la elegancia y buen gusto que tiene ya acreditado por espacio de muchos años este grandioso establecimiento primero en su clase en España y á la altura hoy de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido de géneros última novedad del país y extranjeros para confeccionar á medida. Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga de prendas compradas en la casa.

S. Francisco, 25 Precios fijos S. Francisco, 25 Cádiz. Cádiz

LOS SRES. ED. MOYANO Y C.

de acuerdo con los Sres. BASS Y C.ª de Burton (Londres), han establecido en Cádiz una seccion especial de embotellado de su cerveza.

Hemos planteado este negocio con todos los últimos adelantos y perfeccionamientos hasta conseguir que la cerveza conserve sus admirables virtudes tónico-digestivas. Para facilitar el consumo á todas las clases, hemos fijado el precio de

24 rs. docena de medias botellas: se abonan 6 rs. á la devolucion de los cascos vacios.

Las excelentes cualidades tónico-digestivas de la cerveza inglesa fabricada por los Sres. BASS Y C.ª, son universalmente conocidas y recientemente rectificadas con su empleo, aconsejado por los mejores médicos de todos los países para tomar á las horas de la comida á las personas inapetentes ó de estómago delicado cuyas digestiones son difíciles ó imperfectas.

Es sabido que durante los meses de verano, languidece la digestion aun en las personas de mejor salud, preparándose así insensiblemente las enfermedades del estómago y que se agravan en estacion las que ya las padecen.

Nosotros convenientemente informados, podemos afirmar que el uso diario antes de comer y en las comidas, de la cerveza de los Sres. BASS Y C.ª, sustituyendo al vino, previene aquellas enfermedades y las cura cuando existen.

ÚNICO DESPACHO EN CÁDIZ:

ED. MOYANO Y C.ª, Antonio Lopez, 6 (antes Cruz de la Madera).



Máquinas para coser sin rival en el mundo.

SINGER

19, ALGARVE, 19.

Compañía Fabril Singer

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA ÚNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA ÚNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILITADO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escurrirlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA ÚNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza

LA ÚNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

SINGER

19.-ALGARVE.-19, JEREZ.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN



LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 34 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitando mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, peitru y guayaco, Elixir, Polvos y Opio.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PEDRO UDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS: CAPITAL SOCIAL: 48 000 000 DE REALES EFECTIVOS PRIMAS Y RESERVAS: 122 627 814'50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año de 1884 la considerable suma de Rvn. 11.539'48 cts.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones

También se ha hecho cargo desde el 1.º de Abril, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL Y EL AGUILA.

Representante de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito, D. Manuel Mendoza y Junco, Carpintería Alta 9 y también es representante y administrador de las compañías de seguros EL SOL Y EL AGUILA.